

**Unidad Especial de
Investigaciones y Procesamientos**

**Informe de la investigación sobre la
muerte de Edwin William Garcia
Lopez**



Letitia James
Fiscal General del
Estado de Nueva York

RESUMEN EJECUTIVO

El 8 de julio de 2015, el Gobernador Andrew Cuomo firmó la Orden Ejecutiva N.º 147 (la “Orden Ejecutiva”), designando al Fiscal General como fiscal especial "para investigar y, si se justifica, enjuiciar ciertos asuntos relacionados con la muerte de un civil desarmado ... causado por un agente de la ley.” El 27 de mayo de 2018, Edwin William Garcia López murió después de una interacción con los oficiales del Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York ("NYPD"). El Gobernador Cuomo emitió posteriormente la Orden Ejecutiva N.º 147.19, que confería expresamente jurisdicción al Fiscal General para investigar cualquier posible acto ilegal u omisión de cualquier agente de la ley relacionado con la muerte del Sr. Garcia Lopez.

Como se describe a continuación con más detalle, la revisión de este incidente por parte de la Oficina del Fiscal General (OAG) fue exhaustiva e incluyó:

- Revisión de las llamadas al 911 y de las transmisiones de radio del NYPD;
- Entrevistas de testigos civiles;
- Entrevistas de oficiales del NYPD que respondieron al lugar de los hechos;
- Entrevistas de los técnicos de emergencias médicas (EMT) que respondieron al lugar de los hechos;
- Revisión del archivo del caso del NYPD;
- Revisión de los registros sobre el Sr. Garcia Lopez de la ambulancia y el hospital;
- Revisión de los vídeos de vigilancia de la zona inmediatamente exterior del apartamento del Sr. Garcia Lopez ;¹
- Revisión del informe de autopsia del Médico Forense, incluyendo los registros de microscopía y toxicología.

La interacción entre el Sr. Garcia Lopez y los oficiales del NYPD ocurrió dentro de un edificio de apartamentos ubicado en la calle 116 Este del Condado de Nueva York .² El Sr. Garcia Lopez compartía esta residencia de dos dormitorios con su hermano (en adelante, "Hermano del Sr. Garcia Lopez"), su compañero de cuarto (en adelante, "Compañero de cuarto") y la esposa de su compañero de cuarto (en adelante, "Esposa del compañero de cuarto"). Además, la madre de su compañero de cuarto (en adelante, "Madre del compañero de cuarto") estaba de visita desde otro país y se hospedaba en su habitación con sus dos hijos pequeños, quienes también vivían en el apartamento.

A la 1:50 a.m., los oficiales del NYPD respondieron al edificio de apartamentos después de que la esposa del compañero de cuarto llamase al 911. Durante esta llamada, ella informó que el Sr. Garcia Lopez estaba actuando de manera irracional y violenta y que estuvo peleando y golpeando a personas dentro del apartamento. Cuando la policía llegó, el Sr. Garcia Lopez estaba luchando en la sala de estar con su hermano y su compañero de cuarto. Los dos hombres intentaban someter al Sr. Garcia Lopez, quien se

¹ El vídeo se puede encontrar [aquí](#).

² El 27 de mayo 2018, ninguno de los oficiales del NYPD que respondieron estaban equipados con cámaras adosadas al cuerpo. Los oficiales del NYPD asignados al 25th precinto no estuvieron equipados con cámaras adosadas al cuerpo hasta el 23 de julio de 2018. Si los oficiales que respondieron hubiesen estado equipados con cámaras adosadas al cuerpo durante este incidente, el registro habría sido de mucha utilidad para evaluar cada una de las respectivas perspectivas y conductas personales.

resistía físicamente a sus esfuerzos para sujetarlo. Los oficiales entraron en el apartamento, esposaron al Sr. Garcia Lopez y le retiraron hasta la zona del rellano de la escalera inmediatamente fuera del apartamento.

Mientras los oficiales conducían al Sr. Garcia Lopez hacia las escaleras por el vestíbulo, el comenzó a forcejear. Los oficiales respondieron conteniéndolo físicamente, forzando luego al Sr. Garcia Lopez hacia el suelo. Los oficiales convocaron a la Unidad de Servicios de Emergencia del NYPD (en adelante, "ESU") para recibir asistencia. Luego, los oficiales colocaron de lado al Sr. Garcia Lopez en la "posición de recuperación"³. A pesar de estos esfuerzos realizados a fin de sujetarlo, el Sr. Garcia Lopez todavía pateó a los oficiales de policía y estos intentaron mantener sus piernas abajo. Después de que el Sr. Garcia Lopez fuese inmovilizado en el suelo por varios oficiales, un oficial parece haber pateado a Sr. Garcia Lopez cerca de la parte superior de su cuerpo tres veces. Unos pocos minutos más tarde, los oficiales notaron que el rostro del Sr. Garcia Lopez parecía ponerse azul y que pareció dejar de respirar. Los oficiales quitaron las esposas del Sr. Garcia Lopez y comenzaron a realizar compresiones de pecho en un intento de resucitarle.

El personal de Servicios de Emergencias Médicas (en adelante, "EMS") pronto relevó a los oficiales de policía y continuó con la reanimación cardiopulmonar (CPR). La CPR se realizó desde el momento en que el Sr. Garcia Lopez estuvo acostado en el suelo del rellano y continuó durante su viaje en ambulancia hasta el Metropolitan Hospital. A pesar de estos esfuerzos, el personal médico del hospital dictaminó la muerte del Sr. Garcia Lopez a las 3:08 a.m.

La Oficina del Médico Forense en Jefe de la Ciudad de Nueva York (en adelante, "Médico Forense") consideró la causa de la muerte como: *Intoxicación aguda por cocaína*. La Manera de Morir fue: *Accidente*, caracterizado como *un accidente (abuso de sustancias)*. Además de esta conclusión, el Médico Forense resaltó una cantidad de problemas cardíacos en su diagnóstico final.

Basado en la totalidad de la evidencia, la OAG no encuentra evidencia alguna de que la fuerza utilizada para contener al Sr. Garcia Lopez haya violado la Ley Penal de Nueva York.

A pesar del hecho de que la OAG haya determinado que la fuerza utilizada para contener al Sr. Garcia Lopez no violó la Ley Penal de Nueva York, la OAG estuvo preocupada por la conducta de uno de los oficiales que respondieron (PO [Oficial de Policía] Christopher Mitchell) quien parece haber pateado al Sr. Garcia Lopez en un único lugar mientras estaba en el suelo. Aunque estas acciones no contribuyeron a la muerte del Sr. Garcia Lopez, la OAG recomienda que el NYPD considere todas y cada una de las medidas disciplinarias apropiadas contra el PO Mitchell y su supervisor directo este día, el Teniente Scott Orenstein.

³ Si una persona está inconsciente pero respira y no tiene otras condiciones que peligren su vida, se la debe colocar de lado, en la que se denomina posición de recuperación. De esta manera, se mantienen libres y abiertas las vías respiratorias de la persona y se asegura que el vómito o los fluidos no causen asfixia. Consultar <https://www.nhs.uk/conditions/first-aid/recovery-position/>

DECLARACIÓN DE LOS HECHOS⁴

El siguiente es un resumen de las declaraciones efectuadas por los testigos sobre los eventos del 26 y 27 de mayo de 2018.

A. Declaración del compañero de trabajo del Sr. Garcia Lopez

El Sr. Garcia Lopez y su compañero de trabajo trabajaron juntos en una tienda de neumáticos y parabrisas de coches ubicada en Queens County, Nueva York.

Cuando el Sr. Garcia Lopez se presentó a trabajar a aproximadamente las 7:00 a.m. del sábado 26 de mayo de 2018, él "se veía cansado". Se quejó de "no sentirse bien" y luego tomó una corta siesta dentro de la tienda.

Posteriormente esa tarde, el Sr. Garcia Lopez fumó algo de marihuana. A aproximadamente las 4:00 p.m., compró una botella de tequila y la trajo a la tienda para compartirla con tres de sus compañeros de trabajo y un hombre no identificado. Cada uno de los hombres tomó un par de tragos antes de que el Sr. Garcia Lopez dejase el trabajo cerca de las 6:00 p.m. De acuerdo con su compañero de trabajo, el Sr. Garcia Lopez no pareció estar intoxicado cuando se fue de la tienda esa noche.

B. Declaración del hermano del Sr. Garcia Lopez

El Sr. Garcia Lopez y su hermano trabajaron juntos en una tienda de neumáticos y parabrisas de coches durante cerca de cinco años. El sábado 26 de mayo de 2018, ambos hombres trabajaron su turno habitual, pero el hermano del Sr. Garcia Lopez salió un poco más temprano. El Sr. Garcia Lopez permaneció en el trabajo después de que su hermano se fuese por el día.

Tras visitar a su novia, el hermano del Sr. Garcia Lopez volvió a casa a aproximadamente las 10 p.m. Al entrar en el apartamento, vio que el Sr. Garcia Lopez ya estaba en casa y durmiendo en el sofá de la sala de estar. El hermano del Sr. Garcia Lopez se fue a su cuarto y cerró la puerta.

Aproximadamente tres horas después, el hermano del Sr. Garcia Lopez se despertó por el sonido del Sr. Garcia Lopez golpeando a la puerta de su dormitorio. Él decidió ignorar los golpes y seguir durmiendo. Un breve tiempo después, el hermano del Sr. Garcia Lopez escuchó una conmoción detrás de su puerta. Cuando salió para ver que sucedía, vio al Sr. Garcia Lopez y a su compañero de cuarto peleando en la sala de estar.

El hermano del Sr. Garcia Lopez intervino y logró separar a los dos hombres. El hermano del Sr. Garcia Lopez y su compañero de cuarto retuvieron al Sr. Garcia Lopez hasta que llegó la policía. En este momento, el hermano del Sr. Garcia Lopez declaró que el Sr. Garcia Lopez estaba "diciendo locuras" y estaba "diciendo que estaba viendo cosas que querían matarle".

Tras la llegada de la policía, ellos esposaron al Sr. Garcia Lopez y fueron capaces de llevarle fuera de la sala de estar. Sin embargo, cuando llegaron a la puerta del apartamento, el Sr. Garcia Lopez comenzó a resistirse. Él luchó y peleó con los oficiales mientras intentaban llevarle fuera del apartamento.

⁴Ninguna información referenciada en este informe se obtuvo a través del uso de citas del Gran Jurado. Cualquier citación emitida se realizó de conformidad con la Sección § 63 (8) de la Ley Ejecutiva del Estado de Nueva York.

Los oficiales de policía llevaron al Sr. Garcia Lopez al suelo.

Mientras los oficiales estaban reteniendo al Sr. Garcia Lopez en el suelo fuera del apartamento, el hermano del Sr. Garcia Lopez escuchó a uno de los oficiales decir, "No está respirando". Los oficiales comenzaron de inmediato a realizar la CPR. La policía efectuó la CPR en el Sr. Garcia Lopez y el personal de EMS trabajó en el Sr. Garcia Lopez durante largo tiempo en el lugar de los hechos. Más tarde, la policía dijo al hermano del Sr. Garcia Lopez que el Sr. Garcia Lopez había fallecido.

C. Declaraciones de la esposa del compañero de cuarto

El 26 de mayo de 2018, la esposa del compañero de cuarto escuchó al Sr. Garcia Lopez volver al apartamento en algún momento entre las 6:00 y 7:00 p.m. La esposa del compañero de cuarto permaneció en su cuarto junto con la madre del compañero de cuarto y no tuvo contacto con el Sr. Garcia Lopez en este momento.

El compañero de cuarto volvió al apartamento cerca de medianoche. Aproximadamente media hora después de volver a casa el compañero de cuarto, la esposa del compañero de cuarto abandonó su dormitorio para ir al baño. Mientras salía de su habitación, el Sr. Garcia Lopez efectuó una mirada "extraña" a la esposa del compañero de cuarto. Aunque no hablaron, ella se sintió asustada e incómoda. El Sr. Garcia Lopez dio otra "mirada malvada a la esposa del compañero de cuarto mientras volvía a su habitación.

Tras cerrar la puerta de su dormitorio, la esposa del compañero de cuarto dijo a este lo que apenas había sucedido. Cuando la madre del compañero de cuarto quiso ir al baño un momento más tarde, el compañero de cuarto anunció que la acompañaría, dado el extraño comportamiento del Sr. Garcia Lopez.

Cuando la madre del compañero de cuarto abrió la puerta de su dormitorio, el Sr. Garcia Lopez se interpuso en su camino y la golpeó en la cara. El compañero de cuarto del Sr. Garcia Lopez saltó de inmediato en su defensa y el Sr. Garcia Lopez seguidamente también golpeó a su compañero de cuarto en el rostro. El Sr. Garcia Lopez y su compañero de cuarto comenzaron a luchar en la sala de estar. El hermano del Sr. Garcia Lopez salió de su dormitorio y ayudó al compañero de cuarto a retener al Sr. Garcia Lopez.

Mientras esto sucedía, el Sr. Garcia Lopez estaba "diciendo un montón de cosas raras". Dijo "alguien está tratando de matarme" y "Yo soy David y nadie es más fuerte que yo". La esposa del compañero de cuarto creyó que el Sr. Garcia Lopez se refería al Rey David de la Biblia. Cuando el compañero de cuarto del Sr. Garcia Lopez le dijo a ella que llamara a la policía, ella marcó el 911. La esposa del compañero de cuarto llamó al 911 dentro de su dormitorio dado que sus hijos pequeños comenzaron a llorar después de ver a los dos hombres reteniendo al Sr. Garcia Lopez en el suelo.⁵

La esposa del compañero de cuarto no vio lo que sucedió cuando llegó la policía dado que permaneció dentro de su dormitorio.

D. Declaraciones del compañero de cuarto

El 27 de mayo de 2018, el compañero de cuarto del Sr. Garcia Lopez volvió al apartamento entre las 12:20 y 12:30 a.m. El Sr. Garcia Lopez ya estaba en casa y los dos hombres intercambiaron saludos. El

⁵ Adjunto como Prueba 1 hay una transcripción de la llamada de la esposa del compañero de cuarto al 911 traducida del español al inglés.

se dio cuenta de que el Sr. Garcia Lopez parecía estar "drogado" en este momento. Él camino hacia su dormitorio y cerró la puerta.

Un momento más tarde, la esposa del compañero de cuarto salió del dormitorio y fue al baño. Al volver, la esposa del compañero de cuarto le informó que el Sr. Garcia Lopez la había mirado "con una horrible extraña mirada". El permaneció en el dormitorio con ella e intentó calmarla.

Aunque el compañero de cuarto no se preocupó mucho al inicio sobre lo que dijo su esposa, pronto escuchó lo que pensó que eran golpes del Sr. Garcia Lopez en el suelo de la sala de estar. Cuando la madre anunció que iba a ir al baño, el decidió que mejor era acompañarla, dado el comportamiento extraño del Sr. Garcia Lopez.

Cuando la madre del compañero de cuarto abrió la puerta del dormitorio para ir al baño, el Sr. Garcia Lopez estaba allí de pie. El Sr. Garcia Lopez comenzó a gritarle al compañero de cuarto, "Tú, hijo de puta. Sé que intentas matarme". El Sr. Garcia Lopez procedió a golpearle a él y a su madre en la cara. A ese punto, él y el Sr. Garcia Lopez comenzaron a pelear físicamente en la zona de la sala de estar.

La esposa del compañero de cuarto golpeó a la puerta del dormitorio del hermano del Sr. Garcia Lopez y le dijo que el Sr. Garcia Lopez estaba "actuando de manera loca". La esposa del compañero de cuarto dijo al hermano del Sr. Garcia Lopez que el Sr. Garcia Lopez "había perdido la razón". El hermano del Sr. Garcia Lopez salió de su dormitorio, se sentó en el sofá de la sala de estar y rezó mientras el Sr. Garcia Lopez y el compañero de cuarto peleaban en el suelo.

Después de que el Sr. Garcia Lopez mordiese el brazo del compañero de cuarto, el hermano del Sr. Garcia Lopez ayudó a someter al Sr. Garcia Lopez aferrando el brazo izquierdo del Sr. Garcia Lopez mientras que el compañero de cuarto sostenía el brazo derecho del Sr. Garcia Lopez. El pidió a su esposa que llamase al 911. Los oficiales de policía llegaron aproximadamente cinco minutos después.

Cuando los oficiales de policía llegaron al apartamento, el compañero de cuarto y el hermano del Sr. Garcia Lopez soltaron al Sr. Garcia Lopez. El Sr. Garcia Lopez dijo en primer lugar, "Amo a la policía" pero enseguida comenzó a resistir sus esfuerzos por calmarle. Tras un breve forcejeo, los oficiales colocaron las esposas al Sr. Garcia Lopez y lo condujeron fuera del apartamento.

El Sr. Garcia Lopez también forcejeó con los oficiales de policía cuando lo condujeron fuera del apartamento. Después de volver a empezar a forcejear con los oficiales, lo colocaron en el suelo.

Momentos después, los oficiales comenzaron a realizar la CPR en el Sr. Garcia Lopez mientras yacía en el suelo. Cuando el compañero de cuarto preguntó si el Sr. Garcia Lopez estaba bien, le dijeron que el Sr. Garcia Lopez no estaba respirando. Los oficiales le indicaron que volviese al apartamento mientras le brindaban los primeros auxilios. El golpeó a la puerta de un vecino y le pidió que llamasen a una ambulancia.

E. Declaraciones de los oficiales de policía⁶

El 27 de mayo de 2018, poco después de las 1:15 a.m., los oficiales del NYPD, asignados al 25° Precinct, Justin Senese ("PO Senese"), Keith Wagenhauser ("PO Wagenhauser"), Christopher Mitchell ("PO Mitchell"), Andrew Plaza ("PO Plaza"), Karanveer Balagad ("PO Balagad") y el Teniente Scott

⁶ Los oficiales se pusieron voluntariamente a disposición para una entrevista con la OAG.

Orenstein ("Lt. Orenstein") respondieron a la calle 116 Este tras recibir un despacho de radio informando de "un 10-54 EDP (persona con trastornos emocionales) violenta"⁷. Cada uno de estos oficiales fue entrevistado por la OAG. Sus declaraciones son las siguientes:

(i) Teniente Scott Orenstein

El Teniente Orenstein fue el comandante de pelotón esa noche, trabajando con el PO Mitchell. En un momento después de las 1:15 a.m., se emitió una llamada por "persona con trastornos emocionales y violenta". Dado que estaban solo a un bloque de la ubicación informada, y un supervisor está obligado a responder a dicha llamada, el teniente Orenstein y el PO Mitchell condujeron hacia la calle 116 Este .⁸

El Teniente Orenstein y el PO Mitchell llegaron casi al mismo tiempo que otros dos oficiales. Entraron al edificio y subieron por las escaleras hasta el apartamento.

Una mujer (identificada más tarde como la esposa del compañero de cuarto) les dejó entrar al apartamento. Dentro, el Teniente Orenstein y el PO Mitchell vieron a dos hombres (identificados más tarde como el hermano y el compañero de cuarto del Sr. Garcia Lopez) reteniendo a otro hombre (identificado más tarde como el Sr. Garcia Lopez) en el suelo. El Sr. Garcia Lopez estuvo peleando con los dos hombres intentando liberarse. El Teniente Orenstein, junto con otros dos oficiales, intervinieron. A pesar de la resistencia del Sr. Garcia Lopez, El Teniente Orenstein y sus compañeros oficiales lo esposaron por las muñecas. El Teniente Orenstein sospechó que el Sr. Garcia Lopez estaba intoxicado. Olfató alcohol en su respiración y también pensó que podría estar bajo la influencia de drogas, dada su gran fuerza y determinación por escapar.

Los oficiales llevaron al Sr. Garcia Lopez fuera del apartamento hasta el pasillo. Dado que el Sr. Garcia Lopez siguió forcejeando y a resistirse violentamente, el Teniente Orenstein decidió esperar la asistencia de la Unidad de Servicios de Emergencia (ESU) antes de llevarle desde el edificio hasta la ambulancia .⁹ El Teniente Orenstein no quiso que el Sr. Garcia Lopez se lastimase a sí mismo ni que lastimase a otros oficiales durante la bajada por las escaleras.

Se colocó al Sr. Garcia Lopez sobre el suelo y los oficiales esperaron a la ESU. En algún

⁷ Guía de patrulla del NYPD (Procedimiento N.º 216-05) "Persona con enfermedades mentales o trastornos emocionales" define a una persona emocionalmente perturbada como "una persona que parece estar mentalmente enferma, o temporalmente trastornada, y que se comporta de una manera en que un oficial de policía crea de manera razonable que pueda causar lesiones a sí mismo o a otros".

⁸ Guía de patrulla del NYPD (Procedimiento N.º 216-05) "Personas con enfermedades mentales o trastornos emocionales" exige que si una persona emocionalmente perturbada es violenta o está armada, "no se puede intentar detenerlo sin la dirección específica de un supervisor a menos que exista una amenaza inmediata de daño físico."

⁹ La Unidad de Servicios de Emergencia (ESU) responde a un amplio rango de llamadas de asistencia, incluso gente que amenaza con saltar desde edificios o puentes, gente atascada en ascensores, perpetradores con barricadas y situaciones de rehenes. ESU apoya todas las iniciativas del departamento y brinda asistencia a cada comando de patrulla, así como a las autoridades de cumplimiento de las leyes estatales y federales. Consulte <https://www1.nyc.gov/site/nypd/bureaus/patrol/citywide-operations.page>
Guía de patrulla del NYPD (Procedimiento N.º 216-05) "Personas con enfermedades mentales o trastornos emocionales" exige que un supervisor de ESU informe y consulte a un supervisor de patrulla de rango en el lugar de los hechos en casos que involucren a personas violentas con trastornos emocionales. La responsabilidad del supervisor es garantizar que haya suficiente personal y el equipo necesario para abordar la situación, específicamente para diseñar planes y tácticas.

momento, el personal de EMS (que ya estaban presentes en el lugar de los hechos) comenzaron a trabajar en el Sr. Garcia Lopez, que podría haber dejado de respirar.

(ii) Oficial de policía Christopher Mitchell

PO Mitchell fue el conductor del Teniente Orenstein. Como supervisor, El Teniente Orenstein estaba obligado a responder a las llamadas por personas con trastornos emocionales. En consecuencia, el PO Mitchell llevó al Teniente Orenstein al edificio de la calle 116 Este. Después de que él y el Teniente Orenstein subiesen por las escaleras, una mujer (identificada más tarde como la esposa del compañero de cuarto) les recibió y permitió entrar al apartamento. La esposa del compañero de cuarto parecía estar lesionada con un golpe en su cabeza. Ella explicó que el Sr. Garcia Lopez había vuelto a casa borracho y que se puso violento. La esposa del compañero de cuarto informó al PO Mitchell que el Sr. Garcia Lopez le había causado la lesión en la cabeza.

Al entrar, el PO Mitchell vio a un hombre en el suelo (identificado más tarde como el Sr. Garcia Lopez) retenido por dos miembros de la familia (identificados más tarde como el compañero de cuarto y el hermano del Sr. Garcia Lopez). Hubo oficiales de policía delante de él y cuando el Teniente Orenstein intentó tener el control del Sr. Garcia Lopez, él intentó resistirse a sus esfuerzos de esposarle. Tras un breve forcejeo, el Teniente Orenstein fue capaz de esposar al Sr. Garcia Lopez con la ayuda de otro oficial de policía. El PO Mitchell sospechó que el Sr. Garcia Lopez estaba intoxicado por la forma en que estaba peleando.

Después de que el Sr. Garcia Lopez fuese esposado, el PO Mitchell y un segundo oficial lo llevaron fuera del apartamento hasta un pasillo. Mr. Garcia López "revisó el cuerpo" de los oficiales de escolta y el Sr. García López casi los derribó por la escalera. Gritó y pateó mientras se resistía. Tras colocarlo de lado en el suelo del pasillo, el Sr. Garcia Lopez continuó siendo combativo, pero de forma lenta y gradual se detuvo. Cuando otro oficial dijo que se estaba poniendo azul, se quitaron las esposas al Sr. Garcia Lopez y EMS, que ya estaba en el lugar de los hechos, comenzó a practicarle CPR.

(iii) Oficial de policía Justin Senese

Cuando los oficiales de policía Senese y Wagenhauser llegaron al apartamento, el PO Senese vio a dos hombres (identificados más tarde como el hermano del Sr. Garcia Lopez y el compañero de cuarto) luchando con alguien (identificado más tarde como el Sr. Garcia Lopez) en el suelo. El Sr. Garcia Lopez estaba pateando y gritando algo en español mientras peleaba.

Con la ayuda del PO Wagenhauser, el PO Senese intentó esposar al Sr. Garcia Lopez mientras seguía pateando y gritando. El PO Mitchell llegó y ayudó a los PO Senese and Wagenhauser a escoltar al Sr. Garcia Lopez fuera del apartamento, pero el Sr. Garcia Lopez se resistió y siguió gritando en español. El PO Senese sospechó que el Sr. Garcia Lopez estaba intoxicado, en particular desde que observó que sudaba en exceso.

El Sr. Garcia Lopez siguió gritando después de que fuese llevado con éxito al pasillo exterior. Los oficiales lo tendieron en el suelo y esperaron a que llegue la ESU. Mientras los oficiales esperaban, el Sr. Garcia Lopez se calló. Comenzó a "hacer gárgaras" y comenzó a ponerse azul. Los oficiales de inmediato dieron vuelta al Sr. Garcia Lopez, le quitaron las esposas y el PO Wagenhauser inició la CPR. El PO Wagenhauser siguió administrando la CPR hasta que el personal de EMS llegó y tomó el control.

(iv) Oficial de policía Keith Wagenhauser

Tras una llamada de radio sobre una persona con trastornos emocionales, el PO Wagenhauser llegó al edificio con el PO Senese. El PO Wagenhauser vio que la puerta delantera del apartamento estaba abierta. Dos hombres, que más tarde el PO Wagenhauser supo que eran el hermano del Sr. Garcia Lopez y el compañero de cuarto, estaban peleando con el Sr. Garcia Lopez. Ambos oficiales intervinieron y el Teniente Orenstein esposó al Sr. Garcia Lopez y lo colocó de lado en el apartamento.

El Sr. Garcia Lopez comenzó a patear y a gritar algo en español cuando los oficiales intentaron escoltarle fuera del apartamento. Como el Sr. Garcia Lopez siguió peleando mientras los oficiales intentaban hacerle bajar las escaleras, el Teniente Orenstein les dijo que lo tiendan en el suelo del pasillo y esperen la llegada de la ESU. El PO Wagenhauser sospechó que el Sr. Garcia Lopez estaba intoxicado, dado que estaba gritando, chillando y sudando profusamente.

El Sr. Garcia Lopez estaba pateando y gritando mientras estaba tendido de lado en el suelo. Cuando de repente el Sr. Garcia Lopez se calló y comenzó a "hacer gárgaras", el PO Wagenhauser dijo al PO Senese de darle la vuelta, momento en el cual el PO Wagenhauser vio que el Sr. Garcia Lopez se había puesto azul.

Al Sr. Garcia Lopez se le quitaron las esposas. El PO Wagenhauser, antes un EMT, comenzó a administrarle compresiones de pecho. El Sr. Garcia Lopez no tenía pulso perceptible y parecía que no estaba respirando. Cuando EMS llegó al lugar de los hechos, tomaron el lugar del PO Wagenhauser y siguieron practicando las técnicas salvavidas.

(v) Oficial de policía Andrew Plaza

PO Plaza estaba trabajando con el PO Balagad. Tras escuchar una llamada de radio sobre una persona violenta con trastornos emocionales, condujeron hasta la calle 116 para servir de refuerzo a los oficiales que respondieron.

Cuando llegaron, el PO Plaza vio que la puerta delantera del apartamento estaba abierta. El PO Plaza vio al Teniente Orenstein, el PO Wagenhauser y el PO Senese intentando esposar a un hombre (identificado más tarde como el Sr. Garcia Lopez) dentro del apartamento. El Sr. Garcia Lopez estaba sudando profusamente. Él sacudía las piernas y sus brazos mientras se resistía a los esfuerzos por someterle. El Sr. Garcia Lopez gritó repetidamente una frase en español mientras peleaba.

El oficial Plaza habló con una mujer que parecía estar lesionada (identificada más tarde como las esposa del compañero de cuarto). Ella tenía un golpe en su cabeza y dijo que el Sr. Garcia Lopez había vuelto a casa borracho y que le había causado las heridas.

Después de que el Sr. Garcia Lopez fuese esposado, los oficiales comenzaron a llevarse fuera del apartamento hasta el rellano exterior de la puerta delantera. El Sr. Garcia Lopez siguió resistiéndose y "revisando el cuerpo" de los oficiales y meneando sus brazos, intentando librarse de las esposas. Cuando los oficiales intentaron escoltar al Sr. Garcia Lopez bajando las escaleras, casi hizo que cayesen.

Debido a esta resistencia, se decidió que los oficiales no bajasen al Sr. Garcia Lopez por las escaleras. En cambio, lo tendieron en el rellano en la posición de recuperación. Momentos más tarde, el PO Plaza escuchó decir a otro oficial que el Sr. Garcia Lopez se estaba poniendo azul. Se le quitaron las esposas y el PO Wagenhauser comenzó a practicarle compresiones de pecho. Poco después, EMS tomó el

control y siguió proporcionando la ayuda médica.

(vi) Oficial de policía Karanveer Balagad

El PO Balagad estaba trabajando con su compañero PO Plaza cuando escucharon una llamada de radio que informaba de una persona violenta con trastornos emocionales en la calle 116. Dado que no estaban muy lejos, decidieron brindar apoyo a las otras unidades que respondieron.

Al llegar al edificio, los PO Balagad and Plaza subieron por las escaleras. Mientras se acercaban al apartamento, PO Balagad pudo oír los chillidos y una fuerte conmoción desde el interior. La puerta delantera estaba abierta y otros oficiales de policía ya estaban en el interior. El PO Balagad vio a un hombre (identificado más tarde como el Sr. Garcia Lopez) forcejeando con estos oficiales. El Sr. Garcia Lopez estaba sudando profusamente mientras se resistía a ser esposado. El Sr. Garcia Lopez seguía repitiendo algo en español. El PO Balagad sospechó que el Sr. Garcia Lopez estaba intoxicado.

PO Balagad advirtió que había otro hombre en el apartamento (identificado más tarde como el compañero de cuarto del Sr. Garcia Lopez) que estaba sangrando. Él preguntó a todas las personas dentro del apartamento si necesitaban atención médica. Todos ellos dijeron que no.

El PO Balagad no ayudó a esposar al Sr. Garcia Lopez. Una vez esposado el Sr. Garcia Lopez, los oficiales intentaron llevarle fuera del apartamento. El Sr. Garcia Lopez siguió repitiendo algo en español. El Sr. Garcia Lopez estaba respirando en este momento y el PO Balagad afirmó que él "no parecía tener ninguna aflicción física".

Después de que los oficiales llevasen al Sr. Garcia Lopez al rellano exterior del apartamento, intentaron hacerle bajar por las escaleras. El Sr. Garcia Lopez comenzó a "revisar el cuerpo" de algunos de los oficiales. Dada la resistencia del Sr. Garcia Lopez, los oficiales decidieron no utilizar las escaleras debido al posible peligro de caída y lesiones. En cambio, se colocó al Sr. Garcia Lopez de lado en la posición de recuperación en el suelo del pasillo. El PO Balagad sostuvo sus piernas para evitar que siga pateando a los oficiales. Momentos más tarde, otro oficial anunció que el Sr. Garcia Lopez se estaba poniendo azul. Se le quitaron las esposas de inmediato y el PO Wagenhauser comenzó a administrarle compresiones de pecho. El personal de EMS ya estaba presente y relevaron al PO Wagenhauser y siguieron tomando medidas salvavidas.

(vii) Oficial de policía Richard Gambardelli

El PO Gambardelli estaba trabajando con su compañero PO Quinones cuando fueron convocados para responder en la calle 116, por lo que el PO Quinones, quien habla con fluidez el español, pudo hacer de intérprete para los oficiales que ya estaban en el lugar del hecho.

Al llegar, un hombre (identificado más tarde como el Sr. Garcia Lopez) ya estaba esposado. Estaba sin camisa y sudando profusamente. El oficial Gambardelli sospechó que el Sr. Garcia Lopez estuviese posiblemente drogado. El PO Gambardelli y sus compañeros oficiales intentaron sacarle por el hueco de las escaleras pero se detuvieron cuando se volvió combativo al acercarse a las escaleras. El PO Mitchell estaba delante del Sr. Garcia Lopez y el PO Senese se encontraba detrás de él. Se colocó al Sr. Garcia Lopez sobre el suelo en la posición de recuperación pero siguió pateando y gritando. En respuesta a esto, el teniente Orenstein declaró que pediría a la ESU que respondiera.

Un momento más tarde, el PO Gambardelli escuchó a otro oficial decir que, "se está poniendo

azul". El PO Wagenhauser comenzó de inmediato la CPR. EMS enseguida le relevó y siguió administrando las medidas salvavidas.

Después de sacar al Sr. Garcia Lopez del edificio y colocarlo en la ambulancia, el Teniente Orenstein solicitó al PO Gambardelli de ir en la ambulancia hasta el hospital. Dos EMT siguieron practicando medidas salvavidas de camino al hospital. Tras la llegada al hospital, el Sr. Garcia Lopez fue colocado en una unidad de triaje donde el personal médico se hizo cargo de las medidas salvavidas.

El personal médico pronunció el fallecimiento del Sr. Garcia Lopez en el hospital. El PO Gambardelli contactó al PO Quinones en el lugar de los hechos para informar al Teniente Orenstein. Tras la escolta del cuerpo a la morgue, el PO Gambardelli volvió al lugar de los hechos en la calle 116 para ayudar a salvaguardar el apartamento hasta la llegada de la Unidad de Escena del Crimen.

(viii) Oficial de policía Nelson Quinones

El PO Quinones estaba trabajando con su compañero PO Gambardelli. Escuchó una llamada de radio informando un "10-54 persona con trastornos emocionales" en la calle 116. Los PO Quinones y Gambardelli respondieron debido a que los oficiales en el lugar de los hechos estaban solicitando un intérprete.

Tras llegar al lugar, el PO Quinones vio a un hombre esposado (identificado más tarde como el Sr. Garcia Lopez). El PO Quinones comenzó a entrevistar a los ocupantes del apartamento para descubrir lo que había sucedido.

El Sr. Garcia Lopez estaba hablando de manera incoherente y maldiciendo en español. Uno de los hombres en el apartamento (identificado más tarde como el compañero de cuarto del Sr. Garcia Lopez) dijo al PO Quinones que el Sr. Garcia Lopez estaba actuando de manera errática dando golpes al suelo del apartamento y golpeando la puerta de su dormitorio. El compañero de cuarto también le dijo que el Sr. Garcia Lopez había atacado tanto a él como a su suegra (identificada más tarde como la madre del compañero de cuarto).

El PO Quinones entrevistó a cada ocupante del apartamento excepto a la suegra, que no quiso hablar con él. el PO Quinones tuvo que persuadir a la esposa del compañero de cuarto para que hablase con él. Tras aceptar hablar, la esposa del compañero de cuarto informó al PO Quinones que el Sr. Garcia Lopez estaba golpeando la puerta de su dormitorio y que su esposo (compañero de cuarto del Sr. Garcia Lopez) tuvo que hacerle frente. El PO Quinones también entrevistó al hermano del Sr. Garcia Lopez. El hermano informó que estuvo tomando tequila con el Sr. Garcia Lopez, que el Sr. Garcia Lopez posiblemente haya consumido cocaína y que ambos trabajaron en una tienda de carrocerías de coches en Queens.

El PO Quinones informó a los EMT que el Sr. Garcia Lopez podría haber ingerido cocaína. El Sr. Garcia Lopez fue llevado al hospital y el PO Quinones permaneció en el apartamento.

F. Declaraciones de los técnicos de emergencias médicas

El 27 de mayo 2018, a aproximadamente las 2:01 a.m., el EMT de Mount Sinai Hospital Darin Robinson (en adelante, "EMT Robinson") y Hakim McIntosh (en adelante "EMT McIntosh") respondieron al apartamento tras una llamada de radio de persona con trastornos emocionales.¹⁰ Al entrar en el apartamento, el Sr. Garcia Lopez estaba esposado y yaciendo sobre el suelo. Estaba sudando profusamente y su piel parecía algo rojiza. Un oficial de policía uniformado del NYPD estaba parado junto a él. El Sr. Garcia Lopez estaba gritando algo en español pero ninguno de los EMT que respondieron comprendieron lo que estaba diciendo.

Los oficiales de policía levantaron al Sr. Garcia Lopez y empezaron a escoltarle fuera del edificio. Cuando se acercaron a las escaleras, sin embargo, el Sr. Garcia Lopez comenzó a empujar a los oficiales y a resistirse. Cuando rechazó bajar por las escaleras, el teniente del NYPD ordenó a los oficiales de tenderlo en el suelo.

Los EMT dijeron a los oficiales de policía que habría que sedar al Sr. Garcia Lopez. Ellos llamaron a los paramédicos, que ya estaban en camino la lugar de los hechos.¹¹ Se colocó al Sr. Garcia Lopez de lado mirando hacia la pared. Varios oficiales lo sujetaban mientras comenzaba a patear. Uno de los oficiales intentaba sostener sus piernas.

Tras unos pocos minutos, el Sr. Garcia Lopez pareció calmarse y dejó de patear. Uno de los oficiales observó que se estaba poniendo azul. Los EMT le dieron la vuelta sobre su espalda y de inmediato se dieron cuenta que había dejado de respirar. El EMT Robinson a partir de entonces bombeó su pecho y un respiro salió de él. A pesar del hecho de que una comprobación inicial reveló un pulso, una comprobación posterior por el EMT Robinson no pudo detectar pulso en absoluto.

Los EMT iniciaron la resucitación del Sr. Garcia Lopez. la CPR y las compresiones de pecho se realizaron hasta la llegada al Metropolitan Hospital. En el hospital, el personal médico continuó con estos intentos de resucitación. Desafortunadamente, a pesar de los esfuerzos, se le declaró muerto en la sala de emergencias.

Durante el curso de este incidente, con un oficial de policía traduciendo, los miembros de la familia dijeron al EMT Robinson que el Sr. Garcia Lopez había estado bebiendo y usando cocaína temprano en la noche.

G. Vídeo de vigilancia

El 27 de mayo de 2018, la Unidad de Respuesta de Asistencia Técnica ("TARU") del Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York descargó la grabación de vídeo de una cámara en el interior del edificio de la calle 116 Este. Una cámara etiquetada Número 3 registró eventos que ocurrieron en la zona del rellano y las escaleras del tercer piso del edificio de apartamentos.¹²

¹⁰ Adjunto como Prueba 2 hay una copia del Resumen de informe de atención prehospitalaria que fue preparado por el personal de EMS de Mount Sinai.

¹¹ Es política de EMT no tratar a una persona que esté bajo estrés emocional y con mal comportamiento físico.

¹² Los tiempos de contador en el video son aproximados al tiempo real.

H. Review of the Surveillance Video Footage

La administración del edificio colocó una cámara de vigilancia visible en una posición fija sobre el rellano del pasillo fuera del apartamento. Dado el ángulo de la cámara, puede registrar a cualquiera que suba o baje por las escaleras así como gran parte del rellano, pero no captura por completo la zona exterior del apartamento. En consecuencia, algunas de las interacciones entre los oficiales y el Sr. Garcia Lopez no fueron registradas. Además, mientras que algunos oficiales individuales se pueden identificar en la grabación, otros no se pueden identificar con certeza.

La grabación revela lo siguiente:

- 01:58:24 - La esposa del compañero de cuarto baja por las escaleras del apartamento para abrir la puerta delantera del edificio para los oficiales de policía.
- 01:59:10 - Seis oficiales de policía uniformados del NYPD (los PO Senese, Wagenhauser, Mitchell, Plaza y Balagad y el Teniente Orenstein) entran en el apartamento.
- 02:04:40 - El EMT Robinson sube las escaleras y entra en el apartamento después de haber entrado los oficiales.
- 02:04:45 - Dos oficiales de policía más del NYPD (los PO Quinones and Gambardelli) entran en el apartamento.
- 02:05:40 - El EMT McIntosh sube las escaleras del apartamento y entra en el apartamento.
- 02:06:30 - Los EMT Robinson y McIntosh abandonan el apartamento pero permanecen en la escalera.
- 02:06:44 - El Sr. Garcia Lopez es escoltado fuera del apartamento y hacia la escalera por el PO Mitchell y otro oficial. El Sr. Garcia Lopez no lleva camisa puesta y sus manos están esposadas por su espalda. Los dos oficiales retienen sus brazos.
- Desde 02:06:44 hasta 02:07:02 - El Teniente Orenstein supervisa los esfuerzos de los oficiales para dominar al Sr. Garcia Lopez y parece estar dando directivas físicas y verbales.
- 02:06:47 - El Teniente. Orenstein parece estar moviendo su brazo hacia los oficiales que forcejean con el Sr. Garcia Lopez y dándoles directivas.
- 02:06:52 - Otros cinco oficiales de policía, los PO Wagenhauser, Gambardelli, Quinones, Plaza y Balagad, también salen del apartamento y caminan directamente detrás del PO Mitchell y otro oficial que mueve al Sr. Garcia Lopez hacia las escaleras.
- 02:06:52 - Al acercarse a la punta de las escaleras que conducen a la calle el Sr. Garcia Lopez resiste los esfuerzos de los oficiales para dirigirle hacia las escaleras; el forcejeo se identifica en la punta de las escaleras; el Sr. Garcia Lopez comienza a empujar su cuerpo contra ellos para alejarse de las escaleras y regresar hasta el rellano. El PO Mitchell y otro oficial forcejean con él.
- 02:06:55 - Tres de los oficiales que caminaban detrás del PO Mitchell y otro oficial comienzan a avanzar para ayudarlo a someterle.
- 02:06:55 - El Teniente. Orenstein nuevamente parece que está moviendo su brazo hacia los oficiales que forcejean con el Sr. Garcia Lopez y dándoles directivas.
- 02:06:57 - El Sr. Garcia Lopez empuja para alejarse de las escaleras y regresar al rellano; uno de los oficiales de la escolta original coloca su brazo en la parte trasera del cuello del Sr. Garcia Lopez mientras el Sr. Garcia Lopez continúa empujando su cuerpo contra los oficiales;

- otros oficiales que estaban previamente parados detrás de los oficiales de escolta ayudan a forzar al Sr. Garcia Lopez al suelo, donde parece que se lo coloca sobre su espalda con su cabeza más cerca de la puerta del apartamento.
- 02:07:9 - El Sr. Garcia Lopez está en el suelo. Aunque su cuerpo completo ya no está en el encuadre de la cámara, el forcejeo continua.
 - 02:07:14 - Los PO Quinones and Balagad aferran la pierna del Sr. Garcia Lopez y tiran de él alejándolo de la puerta del apartamento.
 - 02:07:19 - Un oficial parece estar tendido atravesado en la zona de la parte central del cuerpo del Sr. Garcia Lopez.
 - 02:07:27 - El PO Mitchell camina hacia donde se encuentra la parte superior del cuerpo del Sr. Garcia Lopez.
 - 02:07:30 - El PO Mitchell mueve su pierna izquierda hacia delante en movimiento de patada tres veces, golpeando posiblemente al Sr. Garcia Lopez cerca de la parte superior de su cuerpo.
 - Desde 02:07:37 hasta 02:09:48, varios oficiales parecen estar sosteniendo al Sr. Garcia Lopez en el suelo.
 - 02:08:27 - El PO Quinones, uno de los oficiales sujetando al Sr. Garcia Lopez en el suelo, parece hablar al EMT Robinson. El EMT Robinson luego habla por su transceptor portátil.
 - 02:08:33 - Los esfuerzos del Sr. Garcia Lopez para resistir parecen reducirse.
 - 02:08:51 - El PO Quinones se aparta del Sr. Garcia Lopez.
 - 02:09:01 - El PO Quinones se acerca a otro oficial parado cerca de las escaleras, se quita sus guantes y toma lo que parece ser un libro de notas de la policía y regresa al apartamento con ella.
 - 02:09:02 - El EMT McIntosh comienza a subir las escaleras hacia el Sr. Garcia Lopez pero se detiene.
 - 2:09:25 - El PO Mitchell está riendo.
 - 02:09:52 - Otro oficial se levanta y se aleja del Sr. Garcia Lopez en el suelo.
 - 02:09:58 - El EMT McIntosh sigue subiendo las escaleras hacia el Sr. Garcia Lopez y se detiene en la cima de las escaleras
 - 02:10:17 a -21 El EMT McIntosh toma el lugar de un oficial que parece estar en la zona del pecho del Sr. Garcia Lopez.
 - 02:10:24 - El EMT Robinson toma una bolsa de EMT bag y se ubica en la cima de las escaleras, acercándose al Sr. Garcia Lopez
 - 02:10:20 - 2:37:04 - Los EMT Robinson and McIntosh tratan al Sr. Garcia Lopez en el suelo hasta que el personal del FDNY/EMS lo llevan desde el rellano hasta abajo de las escaleras.

F. Informe del médico forense

La Dra. Monica Smiddy, una médico forense de la Ciudad de Nueva York, realizó la autopsia en el cuerpo del Sr. Garcia Lopez a aproximadamente las 10 a.m. del 28 de mayo de 2018.¹³ De acuerdo con el informe de la autopsia, el Sr. Garcia Lopez tenía 39 años de edad, medía 63.6 pulgadas de altura y pesaba 174 libras.

El examen del cuerpo del Sr. Garcia Lopez reveló las siguientes lesiones: (1) "evidencia de impacto contundente menor de la extremidad superior derecha con aproximadamente tres a cuatro contusiones pequeñas, débiles, confluentes, de color rosa pálido que miden 3" x 2" en su mayor dimensión en el lado lateral (lado del pulgar) de la muñeca derecha", y (2) Una moderada cantidad de hemorragia dentro de los tejidos subcutáneos y la musculatura esquelética del antebrazo derecho distal y la muñeca. La Dra. Smiddy señaló que no podía descartar que los esfuerzos de reanimación y los sitios de punción con aguja hayan contribuido a estas lesiones. Además de estas observaciones, la Dra. Smiddy informó que, con respecto a la cabeza, "El cuero cabelludo no tiene contusión. El cráneo no tiene fractura. No hay hemorragias subgaleales,¹⁴ epidurales¹⁵, subdurales¹⁶ ni subaracnoideas¹⁷". Con respecto al cuello, la Dra. Smiddy indicó que las "vértebras cervicales, el hueso hioides y los cartílagos traqueales y laríngeos¹⁸ están intactos. Los tejidos blandos subcutáneos y paratraqueales no tienen lesión ni hemorragia. La vía aérea superior está abierta. No hay otras lesiones." En el examen externo, la Dra. Smiddy señaló que "los huesos "nasales y faciales están palpablemente intactos ... las conjuntivas¹⁹ no tienen hemorragias, petequias²⁰ ni ictericia". "No hay laceraciones, petequias ni hemorragias de la mucosa labial ni gingival. El lado izquierdo de la lengua es notable por una hemorragia submucosal e intramuscular de 1/4" ... "No hay lesiones en las manos". En cuanto al sistema musculoesquelético, la Dra. Smiddy señaló: "No hay fracturas de vértebras, clavículas, costillas, esternón ni pelvis. La musculatura está desarrollada con normalidad. El examen de los tejidos blandos del torso posterior, nalgas y extremidades inferiores no revelan hemorragias subcutáneas ni intramusculares. No hay fracturas de huesos largos en las extremidades superiores e inferiores".

¹³ Adjunto como Prueba 3 está el informe de la autopsia.

¹⁴ Sangrado entre el cuero cabelludo y el cráneo. Consultar https://en.wikipedia.org/wiki/Subgaleal_hemorrhage

¹⁵ En relación con la membrana fibrosa resistente que forma la más externa de las tres cubiertas del cerebro y la médula espinal. Consultar <https://www.dictionary.com/browse/dura-mater>

¹⁶ Entre las capas meníngeas de la duramadre y la aracnoides del cerebro. Consultar https://en.wikipedia.org/wiki/Subdural_hematoma#Epidural_vs._subdural_hematoma

¹⁷ Sangrado entre el cerebro y los tejidos que cubren el cerebro. Consultar https://healthtopquestions.com/?s=subarachnoid&form=2005&eq=6WUPUL4X_bknmthDZCxcw8MJlyXoiNw42iU8GYAceYoXSt5qbyNhn73NIlzVqTlxXF1o4qyIwd6mu_9vfY-FHCQ2

¹⁸ Cartílagos y huesos del cuello.

¹⁹ Tejido que recubre el interior de los párpados y cubre la esclerótica (el blanco del ojo). Consultar <https://en.wikipedia.org/wiki/Conjuntiva>

²⁰ Puntitos y manchas redondas que aparecen en la piel como resultado del sangrado. Consultar <https://www.mayoclinic.org/symptoms/petechiae/basics/definition/sym-20050724>

El examen interno del cuerpo del Sr. Garcia Lopez reveló lo siguiente: (1) Enfermedad cardiovascular hipersensible y aterosclerótica²¹; (a) Hipertrofia cardíaca²²; (b) Aterosclerosis de la arteria coronaria²³, marcada; y (c) Aterosclerosis aórtica²⁴, leve. Basada en sus observaciones, la Dra. Smiddy enumeró los siguientes diagnósticos finales: Historial de abuso de alcohol y sustancia, fibrosis hepática²⁵, esteatosis hepática²⁶ congestión visceral²⁷

El médico forense envió muestras de los fluidos corporales del Sr. Garcia Lopez al laboratorio para análisis toxicológico. La sangre del Sr. Garcia Lopez contenía cocaína pura así como metabolitos de cocaína y levamisol, pero no contenía etanol (alcohol).²⁸

El análisis toxicológico de la sangre femoral del Sr. Garcia Lopez reveló que él tenía 1,880 ng/mL (LC/MS) de cocaína en su sistema. La Dra. Smiddy encontró que la causa de la muerte del Sr. Garcia Lopez fue *intoxicación aguda por cocaína* y consideró que la causa de la muerte es *Accidente (abuso de sustancia)*.

²¹ La aterosclerosis es una afección en la que las arterias se estrechan y endurecen debido a la acumulación de placa alrededor de la pared de la arteria. También se conoce como enfermedad vascular arteriosclerótica. Esta enfermedad interrumpe el flujo de sangre alrededor del cuerpo y presenta riesgos de complicaciones graves. Consultar https://www.webmd.com/heart-disease/what-is-atherosclerosis#1_atherosclerosis#1

²² La hipertrofia cardíaca es el agrandamiento o engrosamiento anormal del músculo cardíaco. Consultar <https://www.nature.com/subjects/cardiac-hypertrophy>

²³ La aterosclerosis es el endurecimiento de las arterias, que puede estrechar lentamente las arterias en todo el cuerpo. Cuando la aterosclerosis afecta las arterias que transportan sangre al músculo cardíaco, se denomina enfermedad de las arterias coronarias. La mayoría de las muertes atribuidas a este diagnóstico son por ataques cardíacos causados por coágulos sanguíneos. Consultar <https://www.webmd.com/heart-disease/atherosclerosis-and-coronary-artery-disease#1>

²⁴ Cuando se desarrolla aterosclerosis en cualquier vaso del cuerpo humano, ya sea una arteria grande como la aorta o una pequeña como una arteria coronaria, se puede formar placa en el interior, lo que puede causar un aneurisma cerebral. Consultar <https://www.umcvc.org/conditions-treatments/arteriosclerotic-aortic-disease>

²⁵ En la fibrosis hepática, el tejido conectivo excesivo se acumula en el hígado; Este tejido representa la cicatrización en respuesta a la lesión crónica y repetida de las células hepáticas. Comúnmente, la fibrosis progresa, alterando la arquitectura hepática y eventualmente funciona, a medida que los hepatocitos en regeneración intentan reemplazar y reparar el tejido dañado. Consultar https://www.merckmanuals.com/professional/hepatic-and-biliary-disorders/fibrosis-and-cirrhosis/hepatic-fibrosis_fibrosis

²⁶ El hígado graso es la acumulación de cantidades excesivas de triglicéridos y otras grasas dentro de las células hepáticas. Consultar <https://medical-dictionary.thefreedictionary.com/Hepatic%2Bsteatosis>

²⁷ La congestión visceral (bloqueo de los órganos internos del cuerpo) ha sido reportada por personas con estrés y ansiedad, intento de suicidio, depresión, dolor y hepatitis C. Consultar <https://www.ehealthme.com/ds/alcohol/visceral-congestion/>

²⁸ Una sustancia que a veces se usa para diluir la cocaína con el fin de aumentar su volumen para la venta a los usuarios. Consultar <https://theoakstreatment.com/blog/cocaine-cut-with-dangerous-levamisole/>

ANÁLISIS LEGAL

La muerte del Sr. Garcia Lopez fue sin dudas una tragedia. Sin embargo, la OAG no ha encontrado conducta criminal por parte de los oficiales de policía. Como se describe a continuación, bajo la ley, la OAG encuentra que el uso de la fuerza para contener al Sr. Garcia Lopez no violó la Ley Penal de Nueva York.

La OAG analizó primero si los oficiales tenían derecho a detener al Sr. Garcia Lopez, luego si la fuerza que usaron para hacerlo era razonable y, finalmente, si alguna de sus acciones causó la muerte del Sr. Garcia Lopez.

Los oficiales que respondieron fueron autorizados a detener al Sr. Garcia Lopez por varias razones. Además del hecho de que había una causa probable para arrestar al Sr. García López por los ataques denunciados²⁹ que ha cometido contra su compañero de cuarto y la madre del compañero de cuarto, los oficiales tenían una responsabilidad legal para detenerlo de conformidad con la Ley de Higiene Mental §9.41 (en adelante, "MHL"), que indica en la parte pertinente que:

Cualquier ... oficial de policía que sea miembro de la policía estatal o ... del departamento del sheriff puede tomar en custodia a cualquier persona que parezca mentalmente enferma y se comporte de manera que probablemente resulte en daños graves hacia su persona y otros. "Probabilidad de causar daños graves" se entiende como (1) riesgo sustancial de daño físico a sí mismo como manifestado por ... conducta que demuestre que es peligroso para sí mismo, o (2) riesgo sustancial de daño físico a otras personas como manifestado por ... comportamiento violento por el cual otros son colocados en un nivel razonable de miedo a daños físicos graves. Tal oficial puede ... trasladar a [esa persona] a [un] hospital.

MHL §1.03(20) define "Enfermedad mental" como una "afección con una ... condición mental que se manifiesta por un desorden o trastorno en el comportamiento, los sentimientos, el pensamiento o el juicio hasta el punto de que la persona afectada necesite atención, tratamiento y rehabilitación".

Aplicando el lenguaje sencillo de la MHL al caso actual, los oficiales estaban justificados al detener al Sr. García López. Los oficiales de policía respondieron al apartamento por una "persona con trastornos emocionales". Cuando llegaron los oficiales, el Sr. García López estaba en el suelo luchando con su hermano y su compañero de cuarto. El señor García López sudaba profusamente. También estaba pateando y gritando mientras los oficiales intentaban esposarlo. Aquí, los oficiales se enfrentaron al llegar con al menos un civil que estaba sangrando como resultado de ser aparentemente agredido por el Sr. García López. Además, hubo testimonios de testigos de que había golpeado y mordido a la gente dentro. Varios oficiales sospecharon que estaba intoxicado. Si bien los oficiales no sabían la fuente exacta de la angustia del Sr. García López, era razonable para ellos concluir que sufría algún tipo de angustia física o mental, ya que se les informó que el Sr. García López se había estado comportando de manera extraña, hablando incoherentemente, había estado golpeando el suelo del apartamento y peleando con familiares y amigos.

²⁹La Ley Penal, Sección 120.00 establece: "Una persona es culpable de agresión en tercer grado cuando: Con intención de causar daños físicos a otra persona, causa dichos daños a dicha persona...".

La OAG analizó a continuación si el uso de la fuerza para contener al Sr. Garcia Lopez por parte de los oficiales que respondieron fue "objetivamente razonable". *Ver generalmente Graham v. Connor*, 490 U.S. 386, 394-396 (1989) (las demandas de fuerza excesiva se sopesan de acuerdo con un estándar de "razonabilidad objetiva"); *Koeiman v. City of New York*, 36 A.D.3d 451 (1st Dept. 2007) (luchar con el acusado para llevarlo al suelo después de que agredió a otra persona y resistió los esfuerzos de los oficiales para contenerlo fue objetivamente razonable).

Aquí, las grabaciones de vídeo muestran que el Sr. Garcia Lopez forcejeó físicamente con los oficiales de policía mientras intentaban hacerle bajar por las escaleras del edificio. La grabación también muestra el grado de fuerza utilizado por la policía en respuesta. Mientras que los oficiales usaron de manera incuestionable la fuerza física contra el Sr. Garcia Lopez después de resistirse a ellos en el rellano, con la excepción del oficial Mitchell que parece que le ha pateado varias veces mientras yacía en el suelo, no hay evidencia de que ninguno de ellos le golpease nunca con sus bastones o manos, que hayan usado una Taser o hayan usado spray de pimienta. En cambio, trabajaron en unidad para someterle, sin el uso de instrumentos. Cuando el Sr. Garcia Lopez dejó de responder, los oficiales asistieron de inmediato a los EMT con CPR para intentar resucitarle.

Tras una revisión de toda la evidencia, la OAG concluye que la cantidad de fuerza empleada por la policía no violó la Ley penal de Nueva York. La ley apoya esta conclusión. Por ejemplo, en *Pacheco v. City of New York*, 104 A.D.3d 548 (1st Dept. 2013), los oficiales respondieron a una llamada al 911 de que un hombre había sufrido una o más convulsiones. Después de que los EMT examinaran al hombre, él se volvió no cooperativo, violento y agitado. Mientras intentaban contener al hombre, un oficial usó una Taser. El Tribunal determinó que, dado los repetidos arrebatos y testimonios del hombre de que estaba emocionalmente perturbado, se consideró razonable el uso de la Taser para que pudiera ser hospitalizado, y que los oficiales no usaron fuerza excesiva.

Más aún, aquí los oficiales no podían dejar al Sr. Garcia Lopez como lo encontraron. La ley establece que cuando los oficiales de policía actúan afirmativamente en nombre de una persona que no es capaz de ayudarse ni protegerse adecuadamente por sí misma, son responsables de cualquier lesión corporal que resulte de dejar a esa persona "en una posición de peligro igual a la que fue rescatado ... o en una nueva". *Parvi v. City of Kingston*, 41 N.Y.2d 553, 559-560 (1977) (la causa de la acción por negligencia radica en que los agentes de policía arrojaron a un demandante intoxicado en un lugar donde vagó por una carretera y fue atropellado por un automóvil.). Dicho de otra manera, un oficial que toma medidas afirmativas para ayudar a una persona que es incapaz de protegerse a sí misma no puede permitir que esa misma persona indefensa sea colocada en otra posición de peligro. *Id.* a 559 (citando, Reformulación (Segunda) de Agravios §324 comentario (g)). Y ver, *Walsh v. Cheektowaga*, 237 A.D.2d 947 (4th Dept. 1997) (la causa de la acción por negligencia radica en que los agentes permitieron a los pasajeros intoxicados abandonar la escena de un arresto por DWI (conducción en estado de intoxicación) a pie, luego de lo cual ella fue golpeada por un tren que cruzaba las vías del ferrocarril.). Dada la condición del Sr. Garcia Lopez, los oficiales habrían sido negligentes si le hubieran permitido quedarse en el departamento en lugar de llevarlo a atención médica. Por las razones descritas anteriormente, la OAG encuentra que la fuerza utilizada para contener al Sr. Garcia Lopez fue razonable y no violó la Ley Penal de Nueva York.

Finalmente, en función de las conclusiones del médico forense, la OAG encuentra que los oficiales del NYPD involucrados en este incidente no causaron la muerte del Sr. Garcia Lopez, sino que falleció a

causa de una intoxicación aguda por cocaína. El médico forense no observó hematomas, laceraciones, fracturas ni ningún otro tipo de lesiones en el cuerpo del Sr. Garcia Lopez que pudiesen haber sido causadas por las acciones de los oficiales. Basado en estas conclusiones médicas, la fuerza utilizada por los oficiales de policía no contribuyó ni causó la muerte del Sr. Garcia Lopez.

La muerte del Sr. Garcia Lopez fue realmente trágica. Sin embargo, es conclusión de la OAG que los cargos criminales contra cualquiera de los oficiales de policía en este caso no están justificados.

RECOMENDACIONES

A pesar del hecho de que la OAG ha determinado que la fuerza utilizada para contener al Sr. Garcia Lopez no violó la Ley Penal de Nueva York, es preocupante que uno de los oficiales que respondieron (PO Christopher Mitchell) parezca haberse involucrado en un curso de conducta perjudicial para el buen orden y los más altos valores de dignidad y cuidado humanos al patear aparentemente en la dirección de la parte superior del cuerpo del Sr. Garcia Lopez, seguido de la risa del oficial segundos más tarde mientras el Sr. Garcia Lopez realizaba sus últimos respiros de vida tendido en el suelo. Mientras que estas acciones no contribuyeron a la muerte del Sr. Garcia Lopez, estas acciones desmerecen la reputación del departamento de policía, el buen orden y la confianza pública. Más aún, la conducta del oficial parece no haber servido a ninguna preocupación legítima de seguridad. Por estas razones, la OAG recomienda que el NYPD considere todas y cada una de las medidas disciplinarias apropiadas contra el PO Mitchell y su supervisor directo ese día, el Teniente Scott Orenstein, quien estuvo presente durante todo el encuentro y pareció no hacer nada en respuesta.

PRUEBA 1

Archivo: Llamada al 911

Fecha: 27 de mayo de 2018

Traducido por: John Roman

OPERADOR: 3053

CLAUDIA ARAGON: Garcia-Lopez (*en inglés*) emergencias.

OPERADOR: (*en español*) Nueva York 911. ¿Necesita policía, bomberos o ambulancia?

CLAUDIA ARAGON: (*en español*) Bomberos, eh, ambulancia, eh, la policía. La policía.

OPERADOR: ¿Cuál es la dirección, señora?

CLAUDIA ARAGON: [REDACTED]

OPERADOR: [REDACTED] OK, ¿qué apartamento?

CLAUDIA ARAGON: [REDACTED] Por favor, apúrense.

OPERADOR: [REDACTED] OK, ¿y en cuál edificio? ¿En qué apartamento es esto?

CLAUDIA ARAGON: [REDACTED]

OPERADOR: [REDACTED]

CLAUDIA ARAGON: Sí.

OPERADOR: [REDACTED]

CLAUDIA ARAGON: No, no. [REDACTED]

OPERADOR: ¿En qué apartamento? [REDACTED]

CLAUDIA ARAGON: Apartamento [REDACTED]

OPERADOR: ¿Qué piso?

CLAUDIA ARAGON: ¿El piso? Es en el [REDACTED]

OPERADOR: El tercer piso. OK. Eh. ¿Cuáles son las avenidas que cruzan la calle?

CLAUDIA ARAGON: *(Ininteligible)*

OPERADOR: ¿Cuáles son las avenidas que cruzan?

CLAUDIA ARAGON: ¿Qué qué? ¿Perdón?

OPERADOR: ¿Cuáles son las avenidas que cruzan? ¿Las calles que cruzan?

CLAUDIA ARAGON: [REDACTED]

OPERADOR: [REDACTED] ¿Cuál es la emergencia allí? ¿Qué sucedió?

CLAUDIA ARAGON: *(Ininteligible)* un hombre. Actúa como loco. El está...

OPERADOR: Un hombre está... ¿Qué sucede con este hombre?

CLAUDIA ARAGON: No. No. No. No lo sé. El está como que no sé. No lo sé. Está como drogado. No lo sé.

OPERADOR: ¿Está en su casa? ¿En su apartamento?

CLAUDIA ARAGON: Sí. Sí.

OPERADOR: ¿Lo conoce?

CLAUDIA ARAGON: Sí.

OPERADOR: ¿Qué es él para ti? ¿Familia? ¿Amigo? ¿Qué es él?

CLAUDIA ARAGON: No. No. Un amigo.

OPERADOR: Un amigo. OK. ¿Qué está haciendo?

CLAUDIA ARAGON: Está golpeando a todos y está mordiendo a la gente.

OPERADOR: ¿Está mordiendo a la gente?

CLAUDIA ARAGON: Sí. Está mordiendo.

OPERADOR: ¿Sabe si él tiene problemas psicológicos?

CLAUDIA ARAGON: No sé nada. No lo conozco. Solo vivo aquí con él.

OPERADOR: Usted dice que está mordiendo... ¿atacando a las personas?

CLAUDIA ARAGON: Sí. Sí.

OPERADOR: OK. Este hombre, ¿cómo se llama?

CLAUDIA ARAGON: No lo sé. (*Pregunta a otra persona en la habitación*) ¿Cuál es el nombre de su hermano? Mi Dios.

Fin de la llamada.

PRUEBA 2

Resumen del Informe de Cuidados Prehospitalarios

Mount Sinai EMS - 1000 10TH AVE, NYC 212-523-6532

Fecha: 05/27/2018 Llamada N.º 0395 Libro: 94191701 Interno: 911 Zona horaria: América/Nueva York

Información de la llamada:

Disposición:	Tratado y cuidado transferido- Paciente tratado, cuidado transferido a otra unidad EMS	N.º pacientes transportados	
Unidad N.º:	11G1 - 11G1, ambulancia terrestre - BLS Tipo de viaje: viaje inicial	En mi undiad:	0
Tipo de carrera a la escena:	Transporte médico emergente (respuesta inmediata) Programado: No	N.º de pacientes en la escena	1
Instalación del incidente:	12 Metropolitan Hospital Center (Hospital) - 1901 First Avneue - Manhattan, NY 10029 NPI: 1013924372	Llamada recibida:	01:53:26
Lugar del incidente:	1901 First Avenue - Manhattan, NY 10029 (Condado de Nueva York)	Transmitida:	01:53:47
Tipo de lugar del incidente:	Casa/residencia - Apartamento	En ruta:	01:54:18
Instalación receptora:	12 Metropolitan Hospital Center (Hospital) - 1901 First Avneue - Manhattan, NY 10029	En la escena:	02:01:16
Dirección de la instalación:	1901 First Avenue - Manhattan, NY 10029	Contacto con paciente:	02:05:16
Tipo de destino:	Departamento de emergencias del hospital	Salida de la escena:	02:45:15
Motivo del destino:	Instalación más accesible/cercana	En destino:	02:49:32
N.º de registro:	N/D	Transferencia de cuidado:	
		En servicio:	03:28:18
Recorrido cargado:	1.7 (Total de millas: 1.7)	Tiempo en la escena	44 min
Miembros del equipo:	Hakim McIntosh 6172, EMT Basic(DS)(DH); Darin Robinson 7235, EMT Basic(DOC)	Tiempo hasta destino:	56 min
Movido a la ambulancia por:	Camilla, otro Posición de transporte: Supina Desde ambulancia por: Stretcher	Tiempo total de carrera:	94 min

Origen de la llamada: N/D Luces/sirenas: Escena - Luces y sirenas, Destino - Luces y sirenas

Información del paciente:

Nombre:	William Garcia	Fecha de nacimiento:	██████████
Dirección:	████████████████████	Género:	Masculino
Condado:	Nueva york	Edad:	39 años
Teléfono:		Peso:	
Correo electrónico:		Broselow:	
N.º Seguridad Social	-		
Licencia de conductor:			
Residente local:	Sí		
Veterano:	No		

Otra información de contacto

Nombre:	Teléfono:	Celular:
Parentesco:		

Médicos actuales:	Comentarios:
Alergias ambientales:	Comentarios:
Alergias médicas:	Comentarios:
Médico del paciente:	
Directivas avanzadas:	
PMH:	
Comentario:	
Limitaciones físicas del paciente:	
Comentario:	
Historial médico obtenido de:	Familia

Información del pagador:

Notificación anticipada del beneficiario

No es una necesidad médica: No	Servicio sin cobertura: No
Recorrido más allá de la instalación apropiada más cercana: No	Médico preferido: No
Servicio requerido:	

Relación representativa:

Clínico:

Hora/fecha de inicio: 05/27/18 01:53:31

Última hora/fecha bien conocida: 05/27/18 01:52:35

Motivo del despacho (EMD): LESIONES LESIONES - Lesiones no críticas

Necesidad médica:

Queja principal (primaria): Intoxicación severa por alcohol **Duración:** 1 hora

Impresión del proveedor: Intoxicación por alcohol/sobredosis de droga (sospechado)

¿Este evento está relacionado con el clima?: No

Mecanismo de la lesión:

Indicadores de uso de alcohol/drogas: Olor a alcohol en la respiración

Protocolo 1:

Protocolo 2

Evaluaciones:

Hora	Empleado	Tipo	Resumen
02:08:00	Robinson 7235, Darin	ABC	Respiración: no sin esfuerzo, irregular <u>Negativos pertinentes:</u> Vías respiratorias: General: Abiertas Respiración: Ritmo: Normal Calidad: sin esfuerzo, no profunda Sonidos pulmonares: Izquierdo: Limpio Sonidos pulmonares: derecho: limpio Circulación: General: Normal Color de piel: normal Temperatura de la piel: Normal Condición de la piel: Normal Recarga capilar de la piel: Normal
02:08:00	Robinson 7235, Darin	Neurológico	Estado mental: Combativo - Normal para el paciente: No Neurológico: Baluceo - Normal para el paciente: No AVPU: Alerta <u>negativos pertinentes:</u> Estado mental: Persona no orientada - Normal para el paciente: No, No orientado en el lugar - Normal para el paciente: No, no orientado en el tiempo - Normal para el paciente: No, no orientado en los eventos - Normal para el paciente: No

Signos vitales:

Hora	Empleado	Resumen
02:08:01	Robinson 7235, Darin	Posición del paciente: Tendido BP:0/ Pulse: 0 Resp.: 28 Esfuerzo: Rápido Grado Glasgow de Coma: E(4) + V (4) + M (imposible de completar) = N/D - Adulto
02:16:40	McIntosh 6172, Hakim	Posición del paciente: Tendido BP:0/ Pulse: 0 Resp.: 0 Esfuerzo: Ausente Grado Glasgow de Coma: E(1) + V (1) + M (1) = 3 - Adulto

Tratamientos/Medicaciones:

Hora	Empleado	Resumen
02:16:03	McIntosh 6172, Hakim	Tratamiento: Inserto en vías respiratorias - Orofaringeo Intentos: 1 Éxito: Sí Respuesta: Sin cambios Autorización: No Tamaño de conducto orofaríngeo: Adulto Nivel: BLS

Suministro

Cantidad Suministro

Número de incidente de dispositivo ECG:

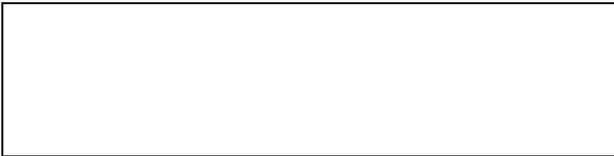
Texto de historia narrativa:

El paciente es un hombre de 39 años que se encontró dentro del apartamento, boca abajo en el piso, ya esposado con un oficial de policía que lo retenía debido a su comportamiento combativo. El paciente gritaba y maldecía en español, pero no mostraba signos de angustia o lesión. La llamada inicial fue por una lesión y se cambió a droga con el mensaje de que el hombre tenía antecedentes psiquiátricos. El oficial de policía puso de pie al paciente para que lo bajaran por las escaleras y se volvió peligroso hacerlo caminar o colocarlo en una silla sin la posibilidad de que alguien se lastimara debido a su comportamiento agresivo, en el que estaba pateando a los oficiales, Por lo tanto, se colocó al paciente en el suelo del pasillo en posición reclinada izquierda y se llamó a ESU para ayudar a moverlo. También se llamó a ALS para una posible sedación cuando el paciente dejó de moverse y dejó de responder con un oficial que gritaba que el paciente se estaba poniendo azul. Al paciente se le dio la vuelta, se le quitaron las esposas y comenzó la compresión cuando llegó ALS 12R3 y se le informó sobre el arresto, incluidos C113 y E091. El paciente fue transportado al hospital sin pulso y la CPR continuó mientras ambos conductores de BLS conducían el vehículo. No se pudo tomar ningún signo vital antes de que el paciente dejara de responder debido al comportamiento.

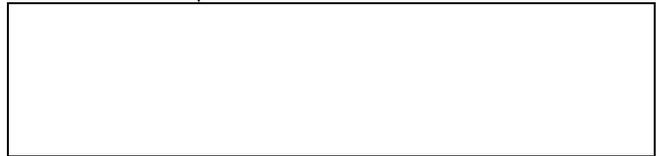
Firma autorizante: No Firma de privacidad: No Imposibilidad de firmar: No Negación a firmar: No

Imágenes de las firmas:

Firma de autorización



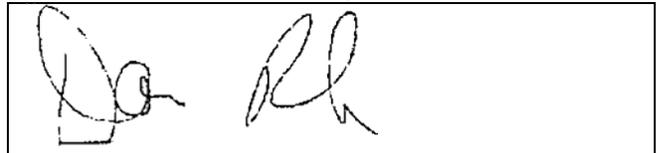
Firma de aviso de privacidad



Firma de recepción de RN/MD



Firma del técnico - Robinson 7235, Darin 05/27/2018 03:53



Nivel de servicio recomendado: BLS / Nivel de servicio de despacho: BLS

PRUEBA 3



OFICINA DEL JEFE MÉDICO FORENSE
CIUDAD DE NUEVA YORK



INFORME DE AUTOPSIA

Nombre del difunto: Edwin William Garcia
Autopsia realizada por: Monica Smiddy, MD, MPH

Caso M.F. N.º: M-18-012885
Fecha de la autopsia: 05/28/2018

DIAGNÓSTICO FINAL

- I. HISTORIAL DE ALCOHOLISMO CRÓNICO Y ABUSO DE SUSTANCIAS
 - A. VER LA TOXICOLOGÍA POSTMORTEM
 - B. TEMPERATURA DEL CUERPO ELEVADA EN LA ADMISIÓN AL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS, (ANAMNÉSICO)
 - C. COMPORTAMIENTO AGITADO, (ANAMNÉSICO)
 - D. COLAPSO REPENTINO, (ANAMNÉSICO)
 - E. ESTADO POSTERIOR A LOS ESFUERZOS DE RESUCITACIÓN
 - F. FIBROSIS HEPÁTICA Y ESTEATOSIS, (DIAGNÓSTICOS MICROSCÓPICO Y MACROSCÓPICO)
 - G. CONGESTIÓN VISCERAL DIFUSA

- II. ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR HIPERTENSIVA Y ATEROSCLERÓTICA, (VER INFORME DE PATOLOGÍA CARDÍACA)
 - A. HIPERTROFIA DEL CORAZÓN
 - B. ATEROSCLEROSIS CORONARIA, MARCADA

CAUSA DE LA MUERTE: INTOXICACIÓN AGUDA POR COCAÍNA

MANERA DE MORIR: ACCIDENTE, (ABUSO DE SUSTANCIA).

Oficina del Médico Forense en Jefe de la Ciudad de Nueva York
Certifico que los documentos adjuntos son copias
verdaderas de los documentos en posesión de OCME.

Siobhan Chapple 7/24/18

Firmado

Fecha

CICATRICES / TATUAJES:

No hay cicatrices ni tatuajes.

ROPA:

El difunto se recibe desnudo desde el hospital. No hay prendas disponibles para inspección.

PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS:

Una banda de hospital rodea la muñeca derecha para identificar al difunto. Un tubo endotraqueal sobresale de la cavidad oral. Los catéteres intravasculares están presentes en las extremidades superiores. Hay sitios recientes de punción con aguja en el dorso de la mano derecha. (Comentario: estado posterior a los esfuerzos de reanimación).

LESIONES:

Hay evidencia de un impacto contundente menor en la extremidad superior derecha con aproximadamente 3-4 contusiones pequeñas, débiles y confluentes de color rosa pálido que miden aproximadamente 3" x 2" en su tamaño máximo en el lateral (lado del pulgar) de la muñeca derecha. Hay una cantidad moderada de hemorragia dentro de los tejidos subcutáneos y la musculatura esquelética del antebrazo derecho distal y la muñeca. (Comentario: no se pueden descartar los esfuerzos de reanimación y los sitios de punción con aguja como factores contribuyentes).

No hay lesiones significativas de la extremidad superior izquierda o de las extremidades inferiores.

EXAMEN INTERNO:

CABEZA: No hay contusión en el cuero cabelludo. El cráneo no tiene fractura. No hay hemorragias subgaleales, epidurales, subdurales o subaracnoideas. El cerebro simétrico pesa 1360 gr y tiene distribuciones normales de nervios craneales y vasos cerebrales. El cerebro se guarda para consulta neuropatológica; se emitirá un informe independiente.

CUELLO: Las vértebras cervicales, el hueso hioides, los cartílagos traqueales y laríngeos están intactos. Los tejidos blandos subcutáneos y paratraqueales no tienen lesión ni hemorragia. La vía aérea superior está abierta. No hay otras lesiones. La disección posterior del cuello no revela hemorragias subcutáneas ni intramusculares.

CAVIDADES CORPORALES: Los órganos están en su sitio normal. No hay acumulaciones anormales de líquidos ni adherencias.

SISTEMA CARDIOVASCULAR: El corazón y la aorta se guardan para patología cardíaca.

**OFICINA DEL MÉDICO FORENSE EN JEFE
CIUDAD DE NUEVA YORK**

INFORME DE AUTOPSIA

CASO N.º M-18-012885

*Por la presente certifico que yo, Monica Smiddy, MD, MPH, Médico Forense de la Ciudad-II, he realizado una autopsia en el cuerpo de **Edwin William García** el 28 de mayo de 2018, comenzando a las 10:00 a.m. en la Manhattan Mortuary de la Oficina del Médico Forense en Jefe de la Ciudad de Nueva York. El difunto es recibido en una bolsa para cadáveres bien asegurada con la etiqueta de identificación N.º 038651.*

EXAMEN EXTERNO:

El cuerpo es de un hombre adulto bien desarrollado, bien nutrido, bien cuidado, de piel bronceada clara, de aproximadamente 5' 3" y 174 lb cuya apariencia es consistente con la edad reportada de 39 años. El cabello marrón oscuro, recto y bien recortado del cuero cabelludo mide 2-3" de largo. La barbilla y las mejillas están bien afeitadas. Los huesos nasales y faciales están palpablemente intactos. Los iris son marrones. Las conjuntivas no tienen hemorragias, petequias ni ictericia. La cavidad bucal contiene dientes naturales en buen estado. No hay laceraciones, petequias ni hemorragias de la mucosa labial o gingival. El lado izquierdo de la lengua es notable por una hemorragia submucosa e intramuscular de 1/4". El abdomen es ligeramente protuberante y suave. La parte posterior del torso es normal. Las extremidades están normalmente desarrolladas. No hay cicatrices lineales de los aspectos ventrales de las extremidades superiores. El examen de las manos revela una película tenue de lo que parece ser hollín negro que cubre las palmas. Las uñas son cortas y no se extienden más allá de las puntas de los dedos. Hay suciedad/hollín debajo de ellas. No hay lesiones en las manos. No hay hinchazón ni decoloración de las extremidades inferiores. El examen de los pies revela una pequeña cantidad de suciedad en las plantas y las uñas de los pies. Los genitales son de un hombre adulto circuncidado con testículos descendidos. El ano es normal. Hay una mácula levemente hiperpigmentada de forma casi oval que mide aproximadamente 6" en su mayor dimensión, en el cuadrante inferior derecho del abdomen.

CAMBIOS POSTMORTEM:

El rigor mortis está presente. Livor mortis se fija posteriormente. El cuerpo está fresco por la refrigeración.

consulta; Se emitirá un informe independiente. El corazón pesa 490 g.

SISTEMA RESPIRATORIO: El pulmón derecho pesa 730 g; el pulmón izquierdo pesa 540 g. Las superficies pleurales están lisas e intactas. El parénquima es suave, púrpura y marcadamente congestionado desde los ápices hasta las bases sin lesión focal, consolidación ni tumor. Los bronquios contienen una pequeña cantidad de moco espeso de color canela. Los vasos no tienen tromboembolia.

HÍGADO, VEJIGA, PÁNCREAS: El hígado pesa 2360 g y tiene una cápsula intacta y lisa. El parénquima es ligeramente más firme de lo normal con fibrosis, y de color amarillo-café-marrón con esteatosis. No hay cirrosis ni lesión focal. La vesícula biliar contiene aproximadamente 20 ml de bilis verde sin cálculos. Los conductos son normales. El páncreas es suave y de color blanco-café sin lesión focal. No hay necrosis peripancreática grasa.

SISTEMA HEMOLINFÁTICO: El bazo pesa 224 g y tiene una cápsula lisa intacta. El parénquima es firme y púrpura sin lesión focal. No hay ganglios linfáticos agrandados.

SISTEMA GENITOURINARIO: Los riñones son similares en apariencia y pesan aproximadamente 180 g cada uno y tienen superficies subcapsulares lisas. El parénquima es suave y bronceado. Hay una marcada congestión de la médula. No hay lesión focal ni quiste. La pelvis y los uréteres son normales. La vejiga urinaria contiene aproximadamente 200-300 ml de orina amarilla clara. La mucosa de la vejiga es notable por trabeculaciones. La próstata es suave y de color blanco-café. No hay agrandamiento ni nodularidad significativos. Los testículos tienen parénquima bronceado suave sin lesión focal.

SISTEMA ENDOCRINO: Las glándulas pituitaria, tiroidea y suprarrenal son normales.

SISTEMA DIGESTIVO: El esófago es normal. El estómago contiene aproximadamente 60 ml de líquido turbio rosado-café. No hay píldoras o cápsulas en el tracto gastrointestinal. La mucosa gástrica, el intestino delgado, el apéndice y el intestino grueso son normales.

SISTEMA MUSCULOSQUELÉTICO: no hay fracturas de las vértebras, clavículas, costillas, esternón ni pelvis. La musculatura está desarrollada de forma normal. El examen de los tejidos blandos del torso posterior, las nalgas y las extremidades inferiores no revela hemorragias subcutáneas ni intramusculares. No hay fracturas de los huesos largos de las extremidades superiores o inferiores (Comentario: se realizan y retienen radiografías postmortem de cuerpo completo).

TOXICOLOGÍA:

Las muestras se envían para análisis de glucosa, electrolitos y toxicológicos. Ver el informe independiente.

HISTOPATOLOGIA:

Se envían secciones de tejidos de todos los órganos principales para análisis histopatológico. Ver el informe independiente.

NEUROLOGÍA:

El cerebro se conserva para consulta neuropatológica. Ver el informe independiente.

PATOLOGÍA CARDIACA:

El corazón se conserva para consulta. Ver el informe independiente.

Monica Smiddy, MD, MPH
Médico Forense de la Ciudad-II

*La información proporcionada anteriormente es verdadera y correcta a mi leal saber y entender.
Firmado electrónicamente por Monica Smiddy el 15 de julio de 2018 a las 14:27:10 p.m.*

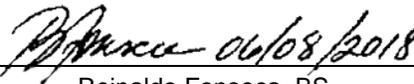
**CIUDAD DE NUEVA YORK
OFICINA DEL MÉDICO FORENSE EN JEFE
520 FIRST AVE
NUEVA YORK, NY 10015
LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA FORENSE**

Difunto: Edwin William Garcia	Laboratorio N.º: FT18-02365	Caso M.F. N.º: M18-012885
Autopsia efectuada por: Dra. Smiddy		Fecha de la autopsia: 05/28/2018
Especímenes recibidos: Femoral Sangre X Bilis X Orina X Contenido gástrico X Cerebro X Hígado X Humor vítreo X Otro (especificar): Sangre (Corazón -1,2) Sangre (subclavia)		
Especímenes recibidos en el laboratorio por: Jeremy Peralta		Fecha de recepción: 05/29/2018
Equivalencias: 1.0 mg/L = 1000 ng/L = 0.1 mg/dL 1.0 mg/kg = 1000 ng/g = 1.0 mcg/g		
RESULTADOS Página 1 de 2		
<p>SANGRE (femoral)</p> <p>Cannabinoides - detectados (IA) *</p> <p>Etilbenzoilecgonina 132 ng/ml (LC/MS)</p> <p>Benzoilecgonina 5,601 ng/mL (LC/MS)</p> <p>Cocaína 1,880 ng/mL (LC/MS)</p> <p>Levamisol - detectado (GC/MS)</p> <p>Norcocaína - detectada (GC/MS)</p> <p>Etanol - no detectado (HSGC)</p> <p>Aminas simpaticomiméticas: no detectadas (GC/MS)</p> <p>Morfina, oxicodona, oximorfona, hidromorfona, hidrocodona - no detectadas (LC/MS)</p> <p>6-Monoacetylmorphine, codeína - no detectada (LC/MS)</p> <p>Benzodiazepinas, metadona, barbitúricos, fentanilo - no detectados (IA)</p> <p>SANGRE (Corazón) (1 de 2)</p> <p>Benzoilecgonina 5.184 ng/ml (LC/MS)</p> <p>Cocaína 1.471 ng/ml (LC/MS)</p> <p>Etilbenzoilecgonina <100 ng/ml (LC/MS)</p>		
* Resultado de evaluación no confirmado. Confirmación disponible bajo demanda. Este informe tiene un archivo de caso de Toxicología Forense asociado.		

Las definiciones de los términos utilizados en este informe se pueden encontrar en <http://www.nyc.gov/ocme>

CT = Prueba de color	GC/MS = Cromatografía de gases/espectrometría de masa
GC = Cromatografía de gases	CA = Analizador químico
CA = Analizador químico	TLC = Cromatografía de capa fina
TLC = Cromatografía de capa fina	UV/VIS = Espectrofotometría ultravioleta/visual
UV/VIS = Espectrofotometría ultravioleta/visual	LC/MS = Cromatografía de líquidos/Espectrometría de masa
LC/MS = Cromatografía de líquidos/Espectrometría de masa	< = Menor que
< = Menor que	HS = Espacio de cabeza

Firmado:


Reinaldo Fonseca, BS

Director asistente, Laboratorio de Toxicología Forense

Fecha: 06/08/2018

EC

**CIUDAD DE NUEVA YORK
OFICINA DEL MÉDICO FORENSE EN JEFE
520 FIRST AVE
NUEVA YORK, NY 10015
LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA FORENSE**

Difunto: Edwin William Garcia	Laboratorio N.º: FT18-02365	Caso M.F. N.º: M18-012885
Autopsia efectuada por: Dra. Smiddy		Fecha de la autopsia: 05/28/2018
Especímenes recibidos: Femoral Sangre X Bilis X Orina X Contenido gástrico X Cerebro X Hígado X Humor vítreo X Otro (especificar): Sangre (Corazón -1,2) Sangre (subclavia)		
Especímenes recibidos en el laboratorio por: Jeremy Peralta		Fecha de recepción: 05/29/2018
Equivalencias: 1.0 mg/L = 1000 ng/L = 0.1 mg/dL 1.0 mg/kg = 1000 ng/g = 1.0 mcg/g		
RESULTADOS Página 2 de 2		
SANGRE (Corazón) (1 de 2) Continuación Morfina, oxicodona, oximorfona, hidromorfona, hidrocodona - no detectada (LC/MS) 6-monoacetilmorfina, codeína - no detectada (LC/MS)		
ORINA: Cannabinoides - detectados (IA) *		
HUMOR VITREO: Glucosa 82 mg/dL (CA) Nitrógeno ureico 19 mg/dL (CA) Creatinina 0.7 mg/dL (CA) Potasio > 9.5 mmol/L (CA) Cloruro 132 mmol/L (CA) Sodio 157 mmol/L (CA) Benzoilecgonina 2,425 ng/mL (LC/MS) Cocaína 7,592 ng/mL (LC/MS) Etilbenzoilecgonina 117 ng/ml (LC/MS) Morfina, oxicodona, oximorfona, hidromorfona, hidrocodona - no detectada (LC/MS) 6-monoacetilmorfina, codeína - no detectada (LC/MS)		
* Resultado de evaluación no confirmado. Confirmación disponible bajo demanda. Este informe tiene un archivo de caso de Toxicología Forense asociado.		

Las definiciones de los términos utilizados en este informe se pueden encontrar en <http://www.nyc.gov/ocme>

CT = Prueba de color

GC = Cromatografía de gases

CA = Analizador químico

TLC = Cromatografía de capa fina

UV/VIS = Espectrofotometría ultravioleta/visual

LC/MS = Cromatografía de líquidos/Espectrometría de masa

GC/MS = Cromatografía

de gases/espectrometría de masa

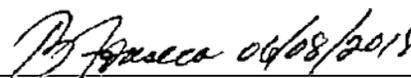
LC = Cromatografía de líquidos

IA = Inmunoensayo

< = Menor que

HS = Espacio de cabeza

Firmado:



Reinaldo Fonseca, BS

Director asistente, Laboratorio de Toxicología Forense

Fecha: 06/08/2018

EC



OFICINA DEL JEFE MÉDICO FORENSE
CIUDAD DE NUEVA YORK



INFORME DE HISTOPATOLOGÍA

Nombre del difunto: Edwin William Garcia

Caso M.F. N.º: M-18-012885

Autopsia realizada por: Monica Smiddy, MD, MPH

Fecha de la autopsia: 05/28/2018

Pulmones, (diapositiva 5), hay una marcada congestión vascular. hay presentes histiocitos cargados de antracótico. Hemorragias intraparenquimatosas consistentes con los esfuerzos de reanimación.

Riñones, (diapositiva 1), hay una marcada congestión vascular. No hay anomalías significativas de los glomérulos, los túbulos, el intersticio o los vasos.

Hígado, (diapositiva 3), hay congestión sinusoidal, esteatosis marcada y fibrosis de puente.

Glándula suprarrenal (diapositiva 3), sin anomalía significativa.

Glándula tiroides, (diapositivas 4 y 7), sin anomalía significativa de la glándula tiroides, los tejidos conectivos adyacentes, la musculatura esquelética o los vasos.

Páncreas, (diapositiva 2), no parece haber ninguna anomalía significativa. Se observa autólisis post mortem.

Bazo, (diapositiva 6), sin anomalía significativa.

Lengua, (diapositiva 6), hiperqueratosis y hemorragia submucosa focal pequeña.

La información proporcionada anteriormente es verdadera y correcta a mi leal saber y entender.

Firmado electrónicamente por Monica Smiddy el 15 de julio de 2018 a las 02:55:31 p.m.



CIUDAD DE NUEVA YORK
OFICINA DEL JEFE MÉDICO FORENSE



INFORME DE NEUROLOGÍA
CASO NÚMERO: M18-012885

NOMBRE DEL DIFUNTO: GARCIA, EDWIN WILLIAM

(AUTOPSIA REALIZADA POR LA DRA. SMIDDY EL 05/28/2018)

EXAMEN MACROSCÓPICO (REALIZADO POR EL DR. FOLKERTH EL 06/14/2018):

El cerebro no fijo pesa 1010 g (esperado, 1200-1500 g). El examen del cerebro fijo (menos el polo occipital derecho, extraído en el momento de la autopsia para posible toxicología) muestra leptomeninges normales. No se observan contusiones, estigmas de hernia u otras anomalías de la superficie. Los hitos externos del tronco encefálico y los nervios craneales son normales. Los vasos en la base están distribuidos normalmente y no tienen aterosclerosis. El cerebelo es normal.

Las secciones coronales de los hemisferios cerebrales revelan cinta cortical normal, materia blanca y núcleos grises profundos. No hay desplazamiento de línea media. Los hipocampos son simétricos y de volumen normal. Los ventrículos son normales en tamaño y apariencia.

Las secciones axiales del tronco encefálico y el cerebelo *en bloque* no muestran anomalías. La sustancia negra y el locus cerúleo están bien pigmentados. El acueducto y el cuarto ventrículo son normales. La corteza cerebelosa, la sustancia blanca y el dentado son normales.

La duramadre craneal de las convexidades, el tentorio y la base es normal. Los senos venosos y las venas tributarias (puente) están abiertas.

FOTOGRAFÍAS: SÍ

EXAMEN MICROSCÓPICO: NO

DIAGNOSTICO NEUROLOGICO FINAL:

I. CEREBRO NORMAL

REBECCA FOLKERTH, MD

*La información proporcionada anteriormente es verdadera y correcta a mi leal saber y entender.
Firmado electrónicamente por Rebecca Folkerth el 19 de junio de 2018 a las 06:00:19 p.m.*



Ciudad de Nueva York
OFICINA DEL JEFE MÉDICO FORENSE



**INFORME DE LA
CONSULTA DE PATOLOGÍA CARDÍACA**

NÚMERO DE CASO: M18-012885

NOMBRE DEL DIFUNTO: EDWIN WILLIAM GARCIA

LA DRA. SMIDDY REALIZÓ LA AUTOPSIA EL 05/28/2018

LOS DR. SAMPSON Y EXAMINARON EL CORAZÓN EL 06/15/2018

DIAGNÓSTICOS MACROSCÓPICOS Y MICROSCÓPICOS:

I. ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR HIPERTENSIVA Y ATEROSCLERÓTICA

- a. HIPERTROFIA CARDIACA, 490 GM
- b. ATEROSCLEROSIS ARTERIAL CORONARIA, MARCADA
- c. ATEROSCLEROSIS AÓRTICA, LIGERA

Se recibió el corazón de un adulto de 490gr con la aorta. Las arterias coronarias son dominantes a la derecha y muestran una distribución normal y un calibre uniforme con estenosis aterosclerótica de los vasos coronarios epicárdicos de la siguiente manera: 80% de estenosis de la arteria descendente anterior izquierda y 30% de estenosis del circunflejo izquierdo y las arterias coronarias derechas. La superficie epicárdica es normal. El miocardio es homogéneo, de color marrón y firme sin palidez, hemorragia, ablandamiento ni fibrosis. La pared del ventrículo izquierdo tiene 2 cm de espesor; la pared del ventrículo derecho tiene 0.5 cm de espesor; y el tabique interventricular tiene 2 cm de espesor. El agujero oval está cerrado. Las superficies endocárdicas son normales. Las válvulas cardíacas tienen el número normal de aletas y cúspides, y no tienen estenosis, trombos ni vegetaciones. Los ostium coronarios están abiertos. No hay anomalías congénitas. La aorta y las arterias pulmonares surgen y se ramifican normalmente. Hay estrías grasas en la aorta. El conducto arterioso está cerrado. Los muñones de la vena cava y las venas pulmonares son normales.

FOTOGRAFÍAS: NO

DESCRIPCIÓN MICROSCÓPICA:

Secciones teñidas con H&E:

- 1. Ventrículo anterior izquierdo
- 2. Ventrículo lateral izquierdo
- 3. Ventrículo posterior izquierdo
- 4. Tabique interventricular
- 5. Ventrículo derecho

Secciones representativas del corazón muestran hipertrofia de miocitos y un aumento de la fibrosis perivascular e intersticial.

Hannah Jarvis MBBS

Barbara Sampson M.D., Ph.D.

La información proporcionada anteriormente es verdadera y correcta a mi leal saber y entender.

Firmado electrónicamente por Barbara Sampson el 25 de junio de 2018 a las 02:37:52 p.m.